



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

DECRETO N° 615  
QUILLON, jueves 30 junio 2016

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

**DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:**  
SR(ES):PEREZ GUARTAMBEL JULIO MILTON

LA SUMA DE \$:2.448.000  
Y SON:DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL SR- JULIO PEREZ GUARTAMBEL (MEDICO), SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 95 LOS DIAS 2,6,8,16,22,30 DE JUNIO/2016 (72 HORAS) 12 Y 26 (48 HORAS), 4 Y 18 (40 HORAS). ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL AÑO/2016 EN EGRESOS NRO.: 386. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA CONTRATO HONORARIOS.

### CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140502	Aplic Fondos Sistema Urger	2.720.000			
21411	Retenciones Tributarias		272.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		2.448.000		C-0
TOTALES :		2.720.000	2.720.000		

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	JEFE	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS	R.U.T.
		V°B° TESORERO	FIRMA

RECIBI CONFORME